

**LICITACIÓN PÚBLICA: ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y realizada la apertura pública del sobre que contiene la oferta económica y demás documentación preceptiva presentada por las distintas mercantiles que optan a concurso, se ha propuesto por el órgano técnico la propuesta de adjudicación de la licitación a la siguiente mercantil por ser esta la que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa:

**Telematic & Biomedical Services, SL**

Habiendo presentado esta empresa la documentación requerida según el art 134 de la LCSP en el plazo otorgado, en cumplimiento de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en pliego de cláusulas técnicas, y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación adopta el siguiente ACUERDO,

**Primero.-** Adjudicar el contrato de la licitación de referencia, según la valoración expresada en anexo adjunto, a la empresa:

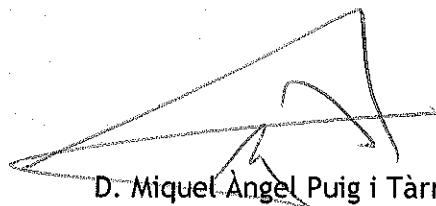
**Telematic & Biomedical Services, SL**

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo al licitador.

**Tercero.-** Formalizar el contrato no más tarde de los 15 días hábiles siguientes en que se reciba la notificación de Adjudicación al Adjudicatario.

Así mismo la presente adjudicación será publicada de forma inmediata en el Perfil del Contratante de Activa Mutua 2008 y en la Plataforma del Estado en cumplimiento de la legalidad vigente.

Por el Órgano de Contratación, en su representación D. Miquel Àngel Puig i Tàrrec en calidad de Director Gerente de ACTIVA MUTUA 2008 según poderes otorgados ante notario.



D. Miquel Àngel Puig i Tàrrec

En Reus, 3 de noviembre de 2011

**ANEXO PUNTUACIÓN TOTAL**

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntuación Oferta Económica</b>	<b>Puntuación Oferta Técnica juicio de valor</b>	<b>Puntuación Oferta Técnica automáticamente</b>	<b>Total puntuación</b>
GENERAL MEDICAL MERATE CATALUNYA	54,20	0,00	5,00	59,20
SERVICIOS MEDICOS ARRANZ, S.L.	46,51	7,50	21,00	75,01
TELEMATIC & BIOMEDICAL SERVICES, SL	60,00	5,00	28,00	93,00
RADITEC RX, S.L.	50,62	7,50	19,00	77,12
ATELEX, SL	52,05	2,50	19,50	74,05
IBERICA DE MANTENIMIENTO	51,62	10,00	27,50	89,12